

# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Código: OT-R1-01.5

Fecha: 2018/11/29

Versión: 005



De conformidad con la circular única de la SIC, en los registros que llevan las cámaras de comercio se inscriben a solicitud del comerciante únicamente los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige dicha formalidad, con lo cual se concluye que el registro es taxativo y rogado, de tal manera que siempre debe medir la solicitud del interesado y en ella estipular que actos se solicitan registrar de los documentos presentados.

1. Empresa	Nombre Propietario o Razón Social _____ NIT. _____
2. Persona que presenta la Documentación - SIPREF	Nombres y Apellidos _____ N° de Identificación _____ C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> Lugar de Expedición _____ Fecha de Expedición AÑO _____ MES _____ DÍA _____ Solicito la Inscripción de (relacione los actos que desea registrar): _____ _____ Firma solicitante _____ Ciudad y fecha _____
3. Responsable del Registro	Nombre y Apellidos _____ Cargo _____ N° identificación _____ Dirección _____ Teléfono _____ Correo Electrónico _____
4. Uso exclusivo de la Cámara de Comercio	Para llevar a cabo el registro que se encuentra desarrollando, su huella dactilar será tratada con el objetivo de verificar electrónicamente ante la réplica de la base de datos biográfica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, su identidad, para lo cual usted como titular del dato, autoriza de forma libre, consciente, expresa e informada, a la CCT, <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No a utilizar sus datos biométricos para la finalidad antes indicada. El sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil presentó fallas al momento de validarse la huella o el número de identificación <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Autorización Director jurídico/Asistente jurídico _____ Cajero _____ Hago constar que al momento de la matrícula mercantil, la cámara de comercio de Tuluá me informó acerca de los beneficios de la ley 1780 de 2016. <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No La persona que presenta la documentación cuenta con impedimento físico para realizar consulta biométrica <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Verificación Notificación SIPREF SMS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO EMAIL <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Observaciones _____
5. Verificación y Homonimia	Nombre Comercial _____ Nombre Posible <input type="checkbox"/> Verificación de Cédula de Ciudadanía <input type="checkbox"/> Verificación multas Código de Policía <input type="checkbox"/> Nota: A solicitud de la parte interesada y bajo su entera responsabilidad se da viabilidad a su registro, teniendo en cuenta su similitud con otros nombres ya registrados de acuerdo al Art. 607 del código de comercio el cual se le coloca a su entero conocimiento. Observaciones _____ Funcionario CCT _____

La petición será radicada y se remitirá para la verificación posterior de su identificación, sin perjuicio del control de legalidad que se ejerce respecto del acto o documento sujeto a registro dentro de las 24 horas siguientes a su radicación. Si desea consultar el estado de su trámite, le invitamos a ingresar a [www.camaratuluá.org](http://www.camaratuluá.org).

En virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, la Cámara de Comercio de Tuluá en ejercicio de sus funciones legales, tratará la información suministrada en este documento de conformidad con el aviso de privacidad y la política de protección de datos personales publicada en el sitio web [www.camaratuluá.org](http://www.camaratuluá.org)